

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3004 de fecha jueves 28 de junio de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29177

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Justicia, Sra. Celima Torrico Rojas, debe ausentarse del país, en misión oficial, el 21 y 22 de junio de 2007, a la ciudad de Buenos Aires – República de Argentina, para participar en la Misión de Trabajo para Integrantes de la Comisión Nacional de Resarcimiento a Víctimas de Violencia Política en períodos de Gobiernos Inconstitucionales (CONREVIP) y el Consejo Interinstitucional para el Esclarecimiento de Desapariciones Forzadas (CIEDEF) con autoridades del Gobierno Argentino y Sociedad Civil;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA :

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA**, al ciudadano **WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS**, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de junio del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.